

# EXPORTADORA CALDERON NOBLECILLA EXCALNOB S. A.

Machala, 02 de Junio del 2015

Señor:  
Segundo Hermogenes Calderón Estevez  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

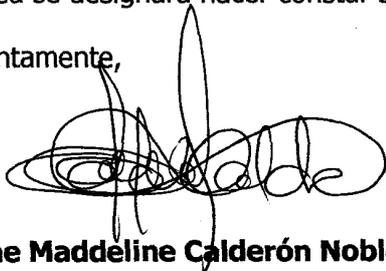
Cúpleme comunicarle que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía **EXPORTADORA CALDERON NOBLECILLA EXCALNOB S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de DOS años, con los deberes y atribuciones que constan en el artículo vigésimo tercero, literal b) de los estatutos sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía EXPORTADORA CALDERON NOBLECILLA EXCALNOB S.A., fue aprobada fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala, mediante resolución numero 06.M.DIC.0003 de fecha 6 de enero del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 26 y anotada en el Repertorio bajo el número 90 de fecha 13 de enero del 2006.

Otorgada mediante escritura pública del 2006, ante el notario Quinto del Cantón Machala Dr. Leslie Castillo Sotomayor el 04 de enero del 2006.

Usted se designara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



**Jane Maddeline Calderón Noblecilla**  
**C.I.: 0703690024**  
**PRESIDENTE**

Razón: acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido designado, según el nombramiento que antecede.- Machala 02 de Junio del 2015.



**Cap. (r) Segundo Calderón Estevez**  
**C.I.: 1000725265**  
**GERENTE GENERAL**



TRÁMITE NÚMERO: 4054

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2896
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	683
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

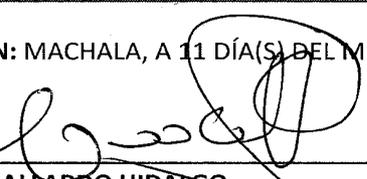
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPORTADORA CALDERON NOBLECILLA EXCALNOB S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES
IDENTIFICACIÓN	1000725265
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

